



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Ingeniero encargado de brindar apoyo a la Dirección General de Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA es una institución con más de 28 años de experiencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa, y de promover una ciudadanía responsable bajo principios de ética y respeto a la naturaleza.

Con fecha 10 de setiembre de 2015, la SPDA y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR suscribieron un Convenio de Cooperación, con el objeto de establecer mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional entre ambas partes, de manera que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles, a fin de promover una institucionalidad forestal y de fauna silvestre consolidada, así como un marco legal claro, transparente y útil para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Actualmente la SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto '*Strengthening the Governance, Management, and Public Support for the Peruvian Protected Area System*' dentro de cuyos objetivos se encuentra, entre otros, el de sensibilizar y mejorar los marcos legales e institucionales a fin de regular las inversiones agrícolas de gran escala que involucran el cambio de uso de tierras.

Es en este contexto que surge la necesidad de contratar a un especialista en la elaboración y supervisión estudios de capacidad de uso mayor de suelos que se encargue de brindar apoyo a la Dirección General de Información del SERFOR, a fin que preste asesoría técnica orientada, entre otros, a la elaboración del Reglamento de Clasificación de Uso Mayor – RCUM.

II. Perfil del Profesional

Ingeniero Agrónomo o carreras afines, colegiado (a) y habilitado (a), con estudios de maestría en Suelos, con experiencia mínima de tres (03) años en el sector público y privado en temas relacionados en la elaboración, ejecución y supervisión de estudios de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor con conocimientos en conservación de suelos, cartografía, uso actual y ocupación de territorio. El profesional deberá ser proactivo, con capacidad de liderazgo, con capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y bajo presión, y deberá tener disponibilidad inmediata y capacidad para priorizar la ejecución de las actividades y elaboración de los productos materia de la presente consultoría.

III. Periodo de Contratación

El periodo de contratación es de hasta cuatro (04) meses, bajo la modalidad de locación de servicios. La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el 02 de mayo de 2016.

IV. Productos

- Análisis del reglamento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor (DS 017-2009-AG); análisis del reglamento para la ejecución de levantamiento de suelos (DS 013-2010-AG) y otras normas conexas para su adecuación en concordancia con los conceptos, criterios y procedimientos establecidos en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS), sus reglamentos y sus lineamientos.
- Una propuesta de adecuación del reglamento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor (DS 017-2009-AG), propuesta de adecuación del reglamento para la ejecución de levantamiento de suelos (DS 013-2010-AG) y otras normas conexas en base al marco normativo de la LFFS.
- Análisis de cómo las propuestas de adecuación determinarían, afectarían, o condicionarían los procedimientos, actos administrativos, y criterios de entrega de los títulos habilitantes, títulos de propiedad y cesiones en uso.

V. Retribución Económica

La retribución económica será acordada entre las partes e incluirá todos los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa aprobación del informe mensual por parte del Director (a) General de Información del SERFOR y del Director (a) del Programa Forestal de la SPDA.

VI. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: Especialista Suelos SERFOR. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 27 de abril de 2016.